



FEDERACION ASOCIATIVA DE DIARIOS Y COMUNICADORES
COOPERATIVOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

INFORME PAPEL PARA DIARIOS

El papel para diarios ha tenido un sostenido aumento a lo largo de 2018, con incrementos prácticamente mensuales.

Esto se ve reflejado en el siguiente cuadro elaborado a partir de las facturas de un editor de diario que compra regularmente en la Cooperativa de Provisión de la Prensa Argentina Ltda. (Coppal), la cual comercializa el papel para diarios fabricado en Papel Prensa SAICF. El precio consignado es neto, sin flete (al final se hará una consideración al respecto).

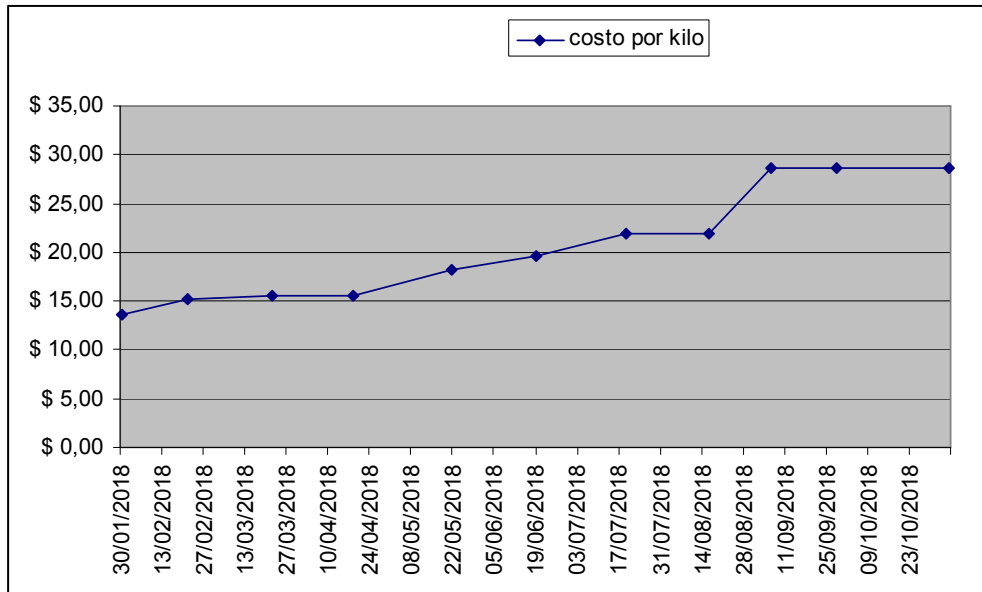
Se añade como valor de referencia la cotización del dólar del mismo día. Se incorpora una columna con el diferencial porcentual entre uno y otro.

Fecha	costo por kilo	incremento relativo	dólar	incremento relativo	diferencia papel/dólar
30/01/2018	\$ 13,53	0,00%	\$ 19,89	0,00%	0,00%
21/02/2018	\$ 15,15	11,91%	\$ 20,22	1,66%	10,25%
22/03/2018	\$ 15,59	15,21%	\$ 20,61	3,62%	11,59%
18/04/2018	\$ 15,59	15,21%	\$ 20,46	2,87%	12,34%
21/05/2018	\$ 18,12	33,90%	\$ 24,89	25,14%	8,76%
19/06/2018	\$ 19,60	44,80%	\$ 28,49	43,24%	1,56%
19/07/2018	\$ 21,93	62,02%	\$ 28,44	42,99%	19,04%
16/08/2018	\$ 21,93	62,02%	\$ 30,48	53,24%	8,78%
06/09/2018	\$ 28,70	112,06%	\$ 38,40	93,06%	19,00%
28/09/2018	\$ 28,70	112,06%	\$ 41,95	110,91%	1,15%
05/11/2018	\$ 28,70	112,06%	\$ 36,65	84,26%	27,80%

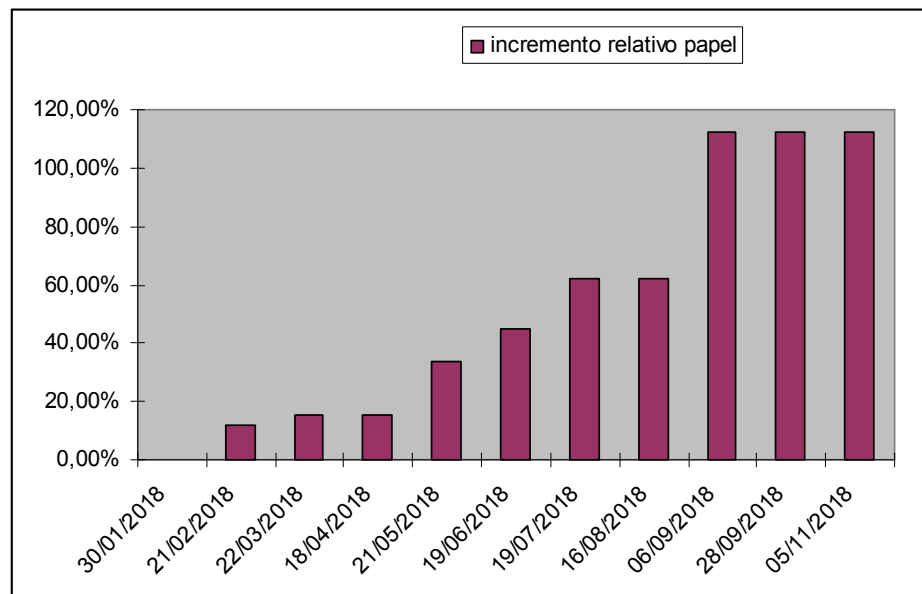


FEDERACION ASOCIATIVA DE DIARIOS Y COMUNICADORES
COOPERATIVOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Variación mensual



Entre los meses de enero y septiembre el papel para diarios registró aumentos mensuales. Entre septiembre y noviembre permanece constante.

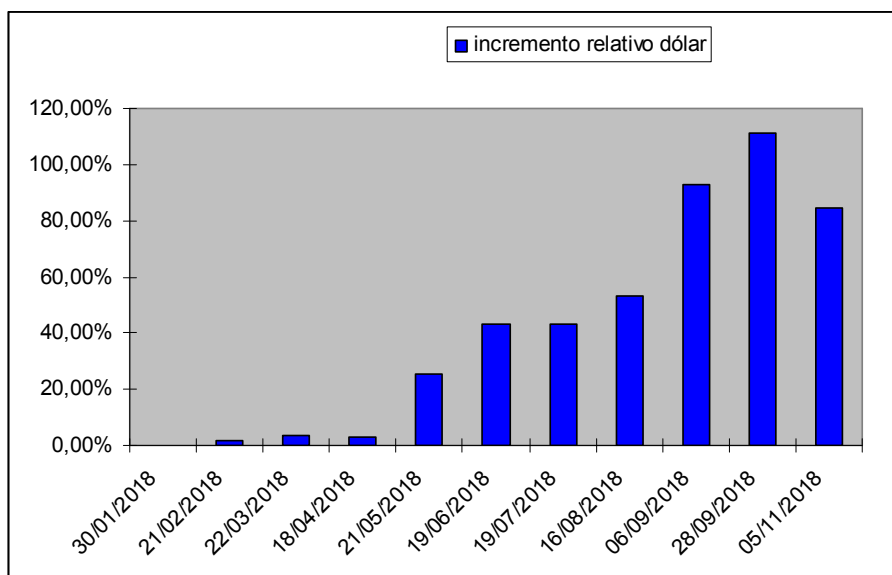




FEDERACION ASOCIATIVA DE DIARIOS Y COMUNICADORES
COOPERATIVOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

La variación porcentual del precio respecto del 30/01/2018 ha sido mes a mes de 11,91%, 15,21%, 15,21%, 33,90%, 44,80%, 62,02%, 62,02%, alcanzando el 112,06% en septiembre. Se concluye que el papel para diarios comercializado por la Coppal -intermediaria de Papel Prensa SAICF- aumentó 112% entre el 30/01/2018 y el 06/09/2018, fecha desde la cual permanece constante.

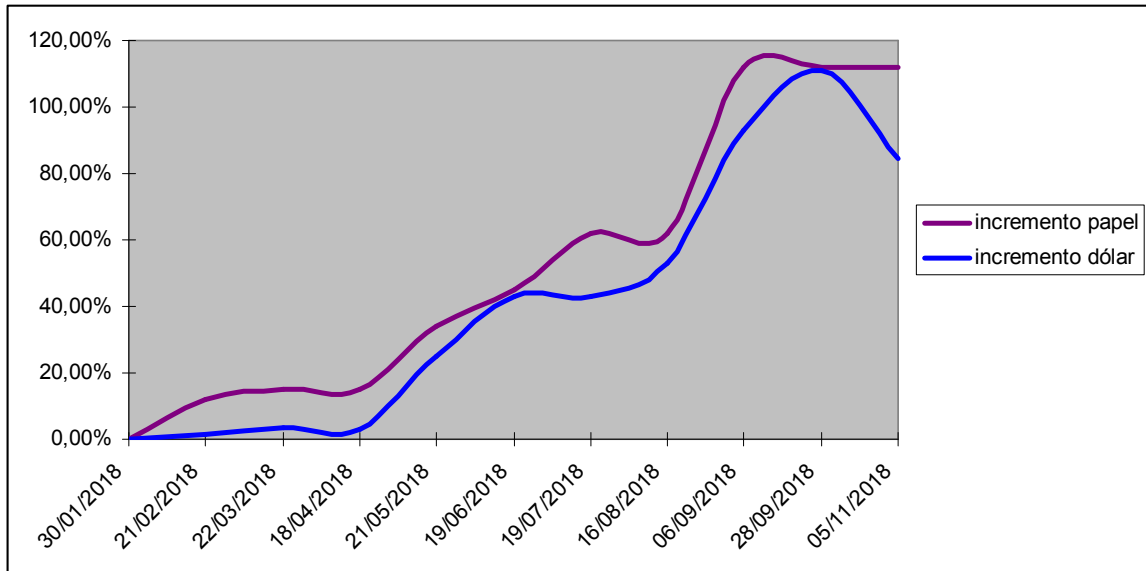
Índices comparativos



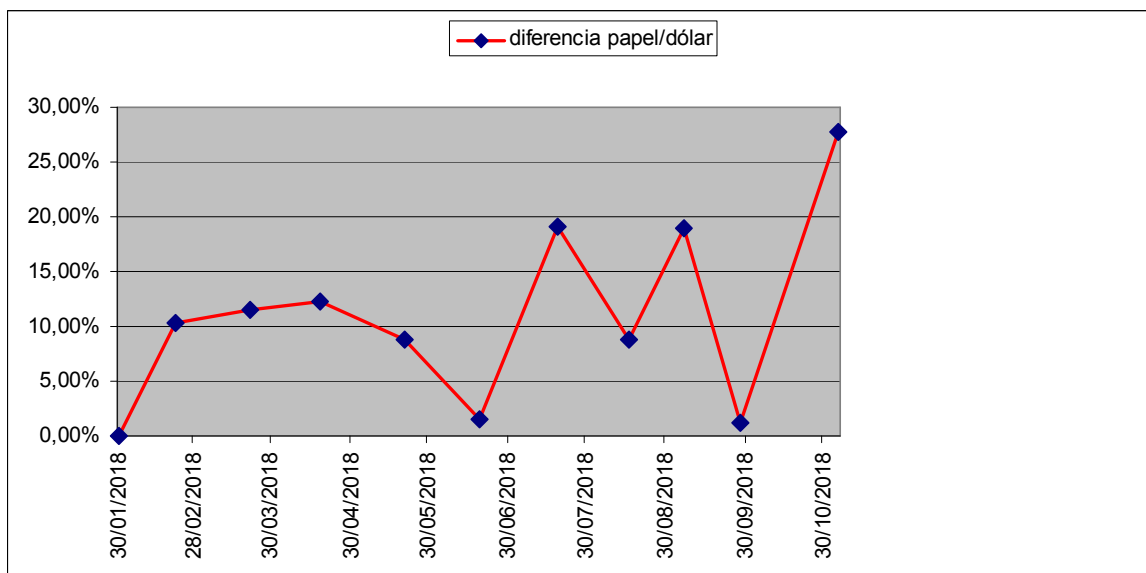
La cotización del dólar presentó un alza sostenida los primeros nueve meses, para declinar levemente en noviembre.



FEDERACION ASOCIATIVA DE DIARIOS Y COMUNICADORES
COOPERATIVOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA



Se observa que el papel para diarios tuvo un incremento porcentual superior a la cotización de la moneda extranjera en todo el período analizado.



De esta manera se concluye que el papel para diarios no solamente ha tenido un aumento formidable en comparación con cualquier índice de precios público o privado, sino que ha incrementado su precio en dólares. Los picos cercanos al 20% de su apreciación en la moneda extranjera en 19/07/2018 y 06/09/2018, se vio ampliamente mejorada al 27,80% el 05/11/2018.



FEDERACION ASOCIATIVA DE DIARIOS Y COMUNICADORES
COOPERATIVOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ley 26.736 Artículo 20

Consultados varios editores gráficos, en su totalidad desconocen lo relativo a la disponibilidad de información sobre stock de Papel Prensa SAICF, entre otras. Esta información supo estar a resguardo de la Secretaría de Comercio Interior. Desconocemos qué rango le quedó después del desguace ministerial.

ARTICULO 20. — Precio único de pago contado. Sin perjuicio de lo establecido por el artículo 18 de la presente ley, los fabricantes, distribuidores y comercializadores de pasta celulosa y de papel para diarios deberán publicar para conocimiento de las empresas compradoras y de la Comisión Bicameral de Seguimiento de la Fabricación, Comercialización y Distribución de Pasta Celulosa y de Papel para Diarios:

- a) El stock total y disponible, en forma diaria;
- b) La capacidad de producción máxima y la producción estimada para los próximos tres (3) meses, de manera trimestral;
- c) El precio único pago contado de venta de papel para diarios a la salida de planta, que se obtiene de la fórmula que figura en el cuadro I que forma parte de la presente ley. Este precio será el mismo para toda operación que involucre la adquisición de más de una (1) tonelada de dicho producto, en condiciones de entrega inmediata, tanto comprometidas como nuevas operaciones a confirmar en el día. En ningún caso se efectuarán contrataciones que involucren un precio inferior al precio único de pago contado.

Documentación respaldatoria

Asimismo, existe una notoria reticencia a exhibir facturas para su presentación en este informe. Se asume que lo acontecido en octubre de 2010 con el diario El Independiente, de la Provincia de La Rioja, es una referencia significativa.

Como se recuerda, el diario El Independiente -editado por El Independiente Cooperativa Periodista y Gráfica de Trabajo, Consumo y de Vivienda Ltda. (Copegraf), que preside nuestra Federación Fadicra- intentó ser disciplinado por parte de Papel Prensa SAICF en octubre de 2010, por su compromiso con las diferentes iniciativas en materia de libertad de expresión y de servicios de comunicación audiovisual, así como la investigación en torno a delitos de lesa humanidad y la participación civil durante la dictadura militar.

Remitimos dos coberturas de prensa que reflejan en sus títulos *-El Independiente “castigado” por apoyar la causa Papel Prensa* (<http://bit.ly/2DQDHsX>) y *La Presidenta denunció que Papel Prensa discrimina a El Independiente de La Rioja* (<http://bit.ly/2PID6Qs>)- la trascendencia del hecho.



FEDERACION ASOCIATIVA DE DIARIOS Y COMUNICADORES
COOPERATIVOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Las facturas que acompañan este informe fueron justamente brindadas por la Cooperativa Copegraf. La explicación brindada acerca de la variedad de proveedores alude a las dificultades por obtener este vital insumo para la industria periodística gráfica en condiciones de precio y de entrega. Varios editores confiesan que en Papel Prensa SAICF las compras se realizan bajo la modalidad de contado anticipado, y que luego se pauta la entrega en un período no menor a 15 días.

Precio neto vs. precio final

Los valores mencionados en esta presentación fueron tomados en su totalidad netos.

Cabe destacar que existe una distorsión creciente en las contabilidades de las pymes y las cooperativas por cuanto la publicidad se factura con una alícuota de IVA del 2,5% y las compras de papel para diarios se efectúan con la alícuota del 21%, con casos que registran percepciones de hasta el 5%. La totalidad de los diarios registran crédito fiscal técnico por cifras millonarias, por lo cual se considera dicho impuesto como costo excediendo largamente su función fiscal.

De manera adicional, Papel Prensa SAICF es agente de retención de numerosas agencias de recaudación provinciales, en alícuotas que van del 1% al 5%. Al existir en la cadena de cobros empresas que también realizan retenciones de la misma índole, las empresas periodísticas también cuentan con créditos a favor frente a las administraciones provinciales.